

*Los secretarios de Hacienda a debate:
Alberto J. Pani contra Luis Montes de Oca,
Eduardo Suárez y Ramón Beteta*

*Finance ministers to debate:
Alberto J. Pani vs. Luis Montes de Oca,
Eduardo Suárez y Ramón Beteta*

Journal of Economic Literature (JEL):

JEL: B3, N, B31

Palabras clave:

Historia del pensamiento económico
Historia Económica
Figuras Individuales

Keywords:

History of Economic Thought
Economic History
Individuals

Fecha de recepción:

7 de diciembre de 2018

Fecha de aceptación:

28 de mayo de 2019

Resumen

En este artículo se presenta uno de los debates que se suscitó alrededor del problema del incremento general de los precios en la década de los cuarenta y principios de los cincuenta del siglo xx en México. Esta controversia surgió a partir de la publicación del libro del exsecretario de Hacienda Alberto J. Pani (1924-1926 y 1932-1933) *El problema supremo de México* en el año de 1955. En esta obra J. Pani critica la política económica de los también exministros de Hacienda: Luis Montes de Oca (1927-1931), Eduardo Suárez (1936-1946) y Ramón Beteta (1947-1952). Los acusa de ser los responsables de la inflación que sufría el país en esos años debido al uso del gasto público para el financiamiento de la inversión. Los dos últimos contestaron en la prensa esta crítica y, dio origen al llamado Debate Ministerial que en esta publicación se le nombra "Pani contra Montes de Oca, Suarez y Beteta". Dicho debate tocó aspectos que siguen siendo relevantes hoy en la política de nuestro país.



María Eugenia Romero Sotelo
División de Estudios de Posgrado
Facultad de Economía, UNAM
<maero05@hotmail.com >

Abstract

This article presents one of the debates that arose around the problem of the general price increase in the forties and early fifties of the twentieth century in Mexico. This controversy became from the publication of the book of former Secretary of the Treasury Alberto J. Pani (1924-1926 and 1932-1933). *The supreme problem of Mexico* in the year 1955. In this work J. Pani criticizes the economic policy of the also former finance ministers: Luis Montes de Oca (1927-1931), Eduardo Suárez (1936-1946) and Ramón Beteta (1947-1952). He accuses them of being responsible for the inflation the country suffered in those years due to the use of public spending to finance the investment. The last two answered in the press this criticism and gave rise to the so-called Ministerial Debate that in this publication is named "Pani against Montes de Oca, Suarez y Beteta".

Introducción

Durante el periodo de entreguerras la controversia inflación y desarrollo *versus* estabilidad y desarrollo se llevó a cabo en todas las naciones. México no fue la excepción.¹ La polémica sobre la orientación de la política eco-

¹ Desarrollo económico con inflación o desarrollo económico con estabilidad es un debate que ha ocupado a los teóricos y profesionales de la economía desde los años cuarenta, el cual tomó fuerza a principios de la década de los sesenta del siglo xx. Me refiero a la llamada "controversia monetarista-estructuralista". Este debate se dio en el campo de la discusión teórica y de la política económica. Dwight S. Brothers la define de la siguiente manera: "(...) la posición estructuralista sostiene que las políticas monetarias y fiscal or-

nómica de los gobiernos de la Revolución Mexicana se inició durante periodo llamado de reconstrucción económica y de manera clara desde la época cardenista y se desarrolló a lo largo del siglo XX mexicano. Ambas posiciones polemizaban alrededor del papel del gasto público en el desarrollo económico del país y su financiamiento. En el país, el primer debate se dio en el año de 1937 entre miembros del Consejo de Administración del Banco de México e integrantes del gobierno del General Lázaro Cárdenas.² Luis Montes de Oca y Miguel Palacios Macedo –director general y miembro del Consejo de Administración del banco central, respectivamente– encabezaron la censura a la política económica del gobierno. Al secretario de Hacienda Eduardo Suárez le tocó dar respuesta a dicha crítica. Más tarde, en diciembre de 1938, se reformó la Ley del Banco de México para flexibilizar el otorgamiento de crédito al gobierno. En 1941 se expidió una nueva Ley constitutiva del banco central, la cual aumentaba sus facultades para financiar al Gobierno Federal, así como para determinar los depósitos que podía exigir obligatoriamente a la banca privada. Ambas acciones ampliaron el financiamiento del Banco de México al Gobierno Federal. Palacios Macedo reeditó el debate de 1937 en un Memorándum conocido como “Dos documentos sobre política hacendaria mexicana”³

El llamado “Debate Ministerial” se suscitó en 1955 a partir de la publicación del libro *El problema supremo de México*,⁴ publicado por Alberto J. Pani, quien fue dos veces secretario de Hacienda, (1924-1927) y (1932-1933). En este texto, el autor acusa a los ex ministros de Hacienda que le sucedieron de ser los responsables del ciclo recurrente inflación-devaluación que sufrió la economía mexicana en la segunda posguerra (desde fines de los años cuarenta y los primeros años de la década de 1950), conocido en la historiografía

todoxas no son aplicables a los países latinoamericanos debido a que en estas naciones la inflación y desequilibrio exterior, más que ser fenómenos de carácter esencialmente monetario, son el resultado de diversas rigideces estructurales e impedimentos al desarrollo inherentes en sus sistemas económicos. Por otra parte, la posición monetarista arguye que la inestabilidad monetaria de América Latina es esencialmente una manifestación de prácticas monetaria y fiscales inflacionarias y que tales prácticas al producir inestabilidad monetaria crónica impiden el desarrollo económico.” En opinión del autor, la controversia se centró en tres puntos básicos: 1) el primer punto gira alrededor de la pregunta, sobre el origen de la inestabilidad monetaria y si ésta es causada por deficiencias estructurales o por políticas monetarias y fiscales inflacionarias; 2) el segundo, el efecto de la inestabilidad monetaria sobre el desarrollo económico; 3) y el tercero, se pregunta, cuál es la política apropiada a seguir en el futuro dada la experiencia de los países latinoamericanos. Dwight S. Brothers, “Nexos entre la estabilidad monetaria y el desarrollo económico en América Latina: Un escrito doctrinal y de política”, *El Trimestre Económico*, vol. 29, núm. 116(4), octubre-diciembre 1962, pp. 589-590.

2 Para un mayor conocimiento de estos debates, véase Ma. Eugenia Romero Sotelo, *Los orígenes del neoliberalismo en México. La Escuela Austriaca*, México, Fondo de Cultura Económica, UNAM, 2016.

3 Palacios Macedo Miguel, “Dos documentos sobre política hacendaria mexicana”, *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, Número 1, vol. V, México, 1953, pp. 155-161.

4 Alberto J. Pani, *El problema supremo de México. Ensayo de crítica constructiva de la política financiera*, México, Inversiones A.R.P.A., 1955.

fía económica mexicana como el periodo de crecimiento con devaluación e inflación (1946-1955).⁵ Los secretarios de Hacienda explícitamente señalados por Pani fueron: Luis Montes de Oca (1927-1931), Eduardo Suárez (1936-1946) y Ramón Beteta (1947-1952).

El Debate Ministerial es uno de los momentos de claro enfrentamiento de las posturas liberal y desarrollista en México. Ya desde tiempo atrás, Alberto J. Pani venía objetando la política económica de los gobiernos de la Revolución, que consideró inflacionista, a partir de su artículo “Los orígenes de la política crediticia”, publicado en dos partes los días 8 y 9 de marzo de 1950 en el diario *Excelsior*. Al siguiente año, publicó una compilación de artículos periodísticos con el mismo título, con un anexo de comentarios de distintos personajes sobre su labor al frente de la Secretaría de Hacienda, este es el caso de Jorge Prieto Laurens, Agustín Rodríguez (exdirector del Banco de México), Fernando de la Fuente (uno de los autores de la reforma a la Ley Orgánica del Banco de México de 1932), y de Ernesto Flores Zavala, quienes expresaban opiniones muy halagadoras sobre su obra hacendaria. En realidad, *El problema supremo de México* es la culminación de las apreciaciones que sobre la política económica venía expresando Pani desde 1950.⁶

Del estudio de esta controversia se han ocupado importantes especialistas: Antonio Manero la dio a conocer en su libro *La Revolución Bancaria en México* en el año de 1957 y la llamó el “Debate financiero ministerial”. Francisco Suárez Dávila lo retoma, denominándolo “El debate ministerial”: primero, en su ensayo “Dos visiones de política económica en México. Un debate en la historia”, y más tarde, el mismo autor construyó una extensa narrativa histórica sobre esta controversia en su ensayo “Desarrollismo y ortodoxia monetaria (1927-1952)”. Por su parte, el historiador Eduardo Turrent en su ensayo “Debate Ministerial en México. 1953-1955”, la considera una polémica inconclusa.⁷ Por último, Enrique Cárdenas contribuye al conocimiento y esclarecimiento de esta polémica con su trabajo “El mito del gasto público deficitario en México, 1934-1956”.⁸ En este trabajo, el autor de manera

5 Durante el periodo 1946-1955 se registran dos fuertes devaluaciones, mientras que entre 1948 y 1949 hubo un incremento anual de los precios de 9.3%. Véase, Juan Carlos Moreno-Brid y Jaime Ros, *Development and growth in the mexican economy. A historical perspective*, Oxford University Press, 2009, pp. 103-107.

6 Alberto J. Pani, *Los orígenes de la política crediticia*, México, Editorial Atlante, 1951. La revisión del índice ilustra el comentario realizado.

7 Manero, Antonio, *La Revolución Bancaria en México*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1957; Suárez, Francisco, *Historia del pensamiento económico en México. Problemas y tendencias (1821-2000)*, México, Trillas, 2005, y *Temas a debate. Moneda y banca en México, 1884-1954*, México, UNAM, 2006; Turrent, Eduardo, “El Debate Ministerial en México, 1953-1955”, en Ma. Eugenia Romero Sotelo (coord.), *Algunos debates sobre política económica en México: Siglos XIX y XX*, México, Facultad de Economía, UNAM, 2008.

8 Cárdenas, Enrique, “El mito del gasto público deficitario en México, 1934-1956”, en Ma. Eugenia Romero Sotelo (coord.), *Algunos debates sobre política económica en México: Siglos XIX y XX*, México, Facultad de Economía, UNAM, 2008, pp. 241-273.

acertada señala que desde los años treinta hasta el gobierno de López Mateos se difundió ampliamente el mito de que las autoridades financieras utilizaron la política monetaria y fiscal para expandir la economía. Aunque la leyenda acepta que si bien esta política generó crecimiento, sostiene que sobre todo generó la inflación de todos esos años.⁹ Este último, es el argumento con el cual Alberto J. Pani acusa a los ex secretarios de Hacienda. El mismo Cárdenas, en su artículo “La economía mexicana en el dilatado siglo xx”, debate esta postura, por lo que vale la pena citar de manera amplia el argumento del autor:

Esta política contracíclica, y en general la política económica cardenista “expansiva” de los años treinta, se ha interpretado como populista; gasto público altamente deficitario y financiado con emisión monetaria. En realidad no fue así [dice el autor]. La política fiscal aprovechó la marea creciente del ciclo económico que provenía de la recuperación de la crisis, lo que le dio muchos más recursos fiscales, que el gobierno gastó en su totalidad. Los déficits fueron más bien pequeños y sólo en 1938 hubo una política claramente expansiva, pero de muy corta duración, que se utilizó para contrarrestar el impacto de la recesión estadounidense. Así, a pesar del choque externo y la incertidumbre por la cuestión política, el PIB solo disminuyó su ritmo de crecimiento de más de 6% entre 1934 y 1937 en promedio, a 1.6% en 1938. Además, la recuperación de la economía fue rápida, en parte por la misma recuperación de Estados Unidos y por la política monetaria expansionista de México. La sensatez fiscal del presidente Cárdenas y de su secretario de Hacienda Eduardo Suárez se demostró, en los hechos, con lo que ocurrió entre 1939 y 1940. El déficit público volvió a disminuir drásticamente, a pesar de que el gobierno ya tenía la posibilidad de venderle bonos de Tesorería al Banco de México para financiar su gasto. Por este motivo, realmente no se puede hablar de una política populista.¹⁰

El artículo que ahora se presenta está dirigido a conocer las razones que esgrimieron cada uno de los involucrados en el debate. Así, mientras Eduardo Suárez dio respuesta a las acusaciones en una serie de artículos publicados en *Excelsior*, el periódico *Novedades* publicó la respuesta de Ramón Beteta. Sobre esto último hay que hacer una aclaración: en la presentación de los artículos publicados en *Novedades*, se comenta que Ramón Beteta había divulgado en la revista *Hoy* un amplio estudio sobre los grandes temas de discusión económica de México. Los editores de *Novedades* explicaban que el trabajo contenía importantes pasajes y que, por la trascendencia en el debate económico de ese momento, decidieron recoger y presentar en forma de artículos solo algunos extractos del trabajo, los cuales fueron publicados en este diario del 7 al 13 septiembre de 1955. En la revista *Hoy*, el trabajo íntegro se publicó con el título de “Desarrollo económico de México en los últimos años”, y los editores de la revista explicaban que se trataba de un escrito presentado por Ramón Beteta en la Universidad Israelita, en Israel, en su calidad de embajador de México en Italia, y fue publicado en cinco partes del 13 de agosto al 10 de sep-

⁹ *Ibid.*, p. 243.

¹⁰ Cárdenas, Enrique, “La economía mexicana en el dilatado siglo xx, 1929-2009”, en Sandra Kuntz (coord.), *Historia Mínima de la economía mexicana 1519-2010*, México, El Colegio de México, 2015, p. 248.

tiembre de 1955. Posteriormente, a finales de 1955, este trabajo también fue publicado como parte del libro *Disertaciones sobre México desde Europa*, que recopila varios trabajos del ex ministro de Hacienda.

Montes de Oca nunca dio respuesta pública a la censura volcada por Pani a su actuar como secretario de Hacienda. Sin embargo, siguió puntualmente este debate a través de la prensa, esto se infiere por los recortes de periódico que sobre la controversia se encuentran en su archivo personal.¹¹ ¿Por qué no dio respuesta pública a Pani? Una posibilidad es que ambos coincidieran en muchos de los juicios vertidos en *El problema supremo de México* sobre la política desarrollista. Ya desde hacía mucho tiempo, Montes de Oca estaba en pie de lucha contra la política económica de los gobiernos de la Revolución Mexicana con argumentos muy similares a los de Pani. Por esta razón, es difícil entender la crítica de Pani a Montes de Oca, pues ambos confluían en la misma línea de pensamiento. Una razón por la que posiblemente, éste no se ocupó de dar respuesta a las acusaciones es que para esas fechas se encontraba muy enfermo, falleció tres años más tarde en 1958.¹² Aun así, este ensayo se ocupa de Montes de Oca con el fin de ubicar su pensamiento en el contexto general del desarrollo histórico del país y sus polémicas.

La figura de Alberto J. Pani es un paradigma en la historia económica por introducir en un momento difícil de la economía nacional una política económica anticíclica para salir de la depresión económica en 1932, a la cual Montes de Oca había contribuido al aplicar una política monetaria recesiva. ¿Por qué este ex ministro de Hacienda, después de introducir medidas menos ortodoxas en la política económica nacional, se manifestó críticamente contra las medidas de la política económica sostenidas por los ministros de Hacienda Eduardo Suárez y Ramón Beteta durante los periodos presidenciales de Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán, las cuales en su momento él mismo aplicó con el fin de salir de la depresión económica?¹³

Es importante subrayar que en este ensayo no se pretende repetir el análisis del “Debate Ministerial” que han desarrollado los estudiosos anteriormente mencionados. En el largo plazo, se trata de construir una línea del desarrollo histórico del pensamiento económico en México: el ortodoxo y el

11 Véase el Archivo Personal de Luis Montes de Oca. CEHM-Carso, Fondo CMLXXV-1, carpeta 46, 1950-1969, documentos: 2939, 2940, 2942, 2943, 2944. Los colegas de Montes de Oca se preocuparon por compilar datos de la gestión de Alberto J. Pani como secretario de Hacienda para demostrar su política expansiva durante el periodo.

12 Montes de Oca cuenta al Dr. Uribe Troncoso su frágil estado de salud. Véase, carta de Montes de Oca dirigida al Dr. Manuel Uribe Troncoso, Nueva York, 31 de mayo de 1955, CEHM-Carso, Fondo CMLXXV, carpeta 461, doc. 41552.

13 Para conocer la política económica impulsada por Alberto J. Pani durante la depresión económica, véase Aurora Gómez-Galvarriato, “La política económica del nuevo régimen. Alberto J. Pani 1923-1927, 1931-1933”, en Leonor Ludlow (coord.), *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, tomo II, México, UNAM, 2002.

desarrollista, así como los actores que las nutrieron e impulsaron. Se pretende conocer los argumentos de ambas posiciones y su andamiaje conceptual.

Los críticos de la corriente desarrollista mexicana, entre los que se encontraba Alberto J. Pani, afirmaban que el crecimiento acelerado del país en la década de los cuarenta y principios de los cincuenta, generó inflación y empeoró la distribución de la riqueza en México, aspecto alrededor del cual gira la controversia aquí estudiada, y en la cual coincidían Luis Montes de Oca y Alberto J. Pani. El razonamiento de esta perspectiva quedó muy bien explicado por el ex ministro de Hacienda Ramón Beteta, en un artículo publicado por *Novedades* en septiembre de 1955:

El desarrollo económico de México se ha promovido mediante grandes inversiones gubernamentales que han ocasionado una fuerte inflación, dentro de lo cual quienes reciben ingresos fijos ven reducido su nivel de vida, mientras los empresarios obtienen provechos excesivos. Para probar su aserto, estos críticos hacen ver que inversiones gubernamentales, dinero circulante, precios y tipo de cambio varían paralelamente, de lo cual concluyen que están ligados entre sí por una relación de causalidad. A un aumento de las inversiones del gobierno –dicen– corresponde siempre un incremento de la circulación monetaria y un ascenso en los precios, y eventualmente, una desvalorización de la moneda. Más aún: nos aseguran que las inversiones estatales han ocasionado invariablemente déficit presupuestal, verdadera causa de la inflación. Esta –afirman enfáticamente– se debe a que los gastos públicos no están pagados con dinero proveniente de recaudaciones fiscales normales, sino con crédito circulatorio, con dinero inventado, con sobregiros en el banco central; esto es, con simples emisiones de billetes.¹⁴

En este artículo, primero se presentan los argumentos críticos que Alberto J. Pani levantó contra la política económica desarrollista, además de la posición de Montes de Oca, debido a que se encuentran coincidencias en sus posturas de política económica, lo que permite inscribirlos en la misma línea de razonamiento. En segundo lugar, se presenta la respuesta de los ministros de Hacienda Eduardo Suárez y Ramón Beteta a Alberto J. Pani desde la visión desarrollista. En tercer lugar, se aborda la respuesta que éste último dio a las explicaciones que vertieran los ex secretarios de Hacienda en la defensa de su política, réplica poco conocida por los especialistas. Por último, se realiza un comentario general sobre esta investigación.

La importancia de este debate radica en su actualidad, es una controversia que está presente en la vida de México en este momento. ¿La austeridad es prudente para impulsar la solución de los problemas de crecimiento y de justicia social que el país reclama ahora? Es indudable que volver la mirada al pasado es necesario para comprender nuestro presente y no cometer errores que inciden en la vida de la gente: tanto de las generaciones presentes como futuras.

La visión liberal

La visión liberal está representada por Luis Motes de Oca, ex secretario de Hacienda, ex director del Banco de México, formador y promotor de la visión neoliberal en México. Otros miembros de esta corriente son Miguel Palacios Macedo, Gustavo R. Velasco, Mariano Alcocer y Rafael Mancera. En este estudio, Alberto J. Pani se ubica dentro de esta línea de pensamiento, a pesar de que durante el segundo periodo que fue secretario de Hacienda actuó con políticas que se alejaban de la ortodoxia, dirigidas a sacar al país de la depresión en 1932, reformando la ley monetaria de 1931, también llamada “Ley Calles”. Vale la pena comentar su exposición de motivos para la modificación de la ley, pues estas medidas económicas lo convirtieron en un ejemplo en la historia económica de México. Dice,

Hay que recordar, sin embargo, que la actual crisis es más la falta de crédito que de escasez de signos de cambio –ya que ésta es una consecuencia de aquélla– y que, por tanto, no bastará movilizar el dinero atesorado y derramar en la circulación el número de instrumentos de cambio que faltan para la entera satisfacción de las necesidades transaccionales del país. Para poder estabilizar positivamente la moneda nacional y obtener un alivio económico real, es preciso mejorar del defectuoso organismo bancario de la República, capacitándolo para canalizar cada una de las diversas modalidades que el crédito es susceptible de revestir, según sea la índole de la actividad que reclama un influjo bienhechor. Es ésta, pues, la labor que será preciso desarrollar conjuntamente con la de continuación de la reforma monetaria implantada el 25 de junio de 1931 –que he expuesto en el curso de estas declaraciones– para orientar firmemente la evolución de esa reforma hacia los fines que se propone, construyendo los únicos cimientos sobre los cuales es posible erigir y sustentar la rehabilitación de la moneda: el crédito. El programa de acción bancaria –que posteriormente daré a conocer– tiende a lograr ese propósito, *vivificando y organizando* las actividades relativas, ahora casi paralizadas y caóticamente dispersas.¹⁵

Lo interesante de su postura es que considera la expansión del crédito como fundamental para salir de la crisis económica junto con, o aún más que ella, la emisión monetaria, herramienta que ha sido particularmente estudiada en la historiografía. Regresando al objetivo de nuestra sección, las tesis principales de la corriente liberal son:¹⁶

1. Defensa de la propiedad privada como la institución central del desenvolvimiento económico.
2. Se opone a la intervención del Estado y la planificación económica.
3. Se oponen a la intervención del Estado: control de precios y control de cambios.

15 “Declaraciones del Secretario de Hacienda y Crédito Público Alberto J. Pani, 9 de marzo de 1932”, en *El Economista*, Sección Bancaria, 1 de abril de 1932, p. 20.

16 Se retoman planteamientos de Francisco Suárez sobre las tesis de ambas escuelas. Véase “Dos visiones de la política económica. Un debate en la historia (1946-1970)”, en Ma. Eugenia Romero Sotelo (coord.), *Historia del pensamiento económico de México. Problemas y tendencias 1821-2000*, México, Trillas, 2005, p. 228.

4. La estabilidad de los precios es el objetivo central de toda la política económica y la inflación es el problema más grave de la sociedad.
5. El equilibrio fiscal: hay un pleno rechazo al financiamiento deficitario y a la expansión monetaria.
6. Contrarios al proteccionismo, a favor del libre cambio y la inversión extranjera.
7. Es antimarxista y antisocialista.
8. Ferozmente anticardenista.
9. Una visión empresarial de la economía.

a) Alberto J. Pani. Secretario de Hacienda, 1923-1927 y 1932-1933

Como ya mencionamos, Alberto J. Pani ocupó dos veces la secretaría de Hacienda. Primero, bajo la presidencia de Álvaro Obregón cuando Adolfo de la Huerta renunció al cargo para presentar su candidatura a la presidencia de la República. Pani lo sustituyó el 26 de septiembre de 1923 y prolongó su gestión hasta el primer año del gobierno de Plutarco Elías Calles. Se retiró de dicha secretaría en febrero de 1927, cuando la economía mexicana entraba a una seria depresión económica y fue sustituido por Luis Montes de Oca. En febrero de 1932, fue nuevamente nombrado secretario de Hacienda, esta vez por el presidente Pascual Ortiz Rubio, en sustitución del propio Montes de Oca, y ocupó el despacho bajo la presidencia de Abelardo L. Rodríguez hasta septiembre de 1933 y, a partir de entonces, no volvió a ostentar ningún cargo público.¹⁷ Tal parece que Pani sostuvo una rivalidad con Montes de Oca, a

¹⁷ Alberto J. Pani nació el 12 de agosto de 1878 y murió el 25 de agosto de 1955. Estudió ingeniería civil en la Escuela Nacional de Ingeniería. Desde 1910 participó activamente en el movimiento antirreeleccionista. En 1911, el presidente Madero lo nombró subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes; posteriormente, ocupó el puesto de director general de Obras Públicas del Distrito Federal, cargo que abandonó tras la Decena Trágica en febrero de 1913. Después del asesinato de Madero, Pani se refugió en Estados Unidos para luego unirse en Chihuahua a las filas constitucionalistas. En el Ejército Constitucionalista tuvo a su cargo la Tesorería General y más tarde fungió como director general de los ferrocarriles de dicho ejército. En 1917 fue nombrado primer secretario de la recién fundada Secretaría de Industria y Comercio, y al año siguiente se le designó ministro de México en París. En 1921, se le nombró secretario de Relaciones Exteriores, cargo que desempeñó hasta septiembre de 1923 cuando fue designado secretario de Hacienda y Crédito Público por el presidente Álvaro Obregón, cargo que ocupó también bajo la presidencia de Plutarco Elías Calles hasta febrero de 1927. A su salida de Hacienda, fungió de nuevo como ministro de México en París y, en 1931, fue nombrado embajador de México en España. Durante los siguientes años emprendió una importante labor como escritor y articulista, centrada principalmente en reseñar su actuación como funcionario público. Véase Jesús Silva Herzog, *El pensamiento económico, social y político en México, 1810-1964*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, 1967, pp. 505-551. Para un recuento completo de la actuación de Alberto J. Pani en la política económica, véase Gómez-Galvarriato, Aurora, "La política del Nuevo Régimen. Alberto J. Pani 1923-1927, 1931-1933", en Leonor Ludlow (Coord.), *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, México, UNAM, 2002; y Rovzar, Eugenio, "Alberto J. Pani: Un Capitalista Revolucionario", *Investigación Económica*,

quien acusó de abandonar el programa económico del “Nuevo Régimen” durante su gestión como secretario de Hacienda. Explica:

Duró mi permanencia en Europa el quinquenio 1927-1931, esto es, los dos últimos años del período presidencial del general Calles y los tres primeros del Maximato Callista. El abandono, durante ese lapso, del programa hacendario del *Nuevo Régimen* afectó desfavorablemente a la economía del país. Repercutió en igual sentido la crisis económica mundial. Volvieron a desnivelarse los presupuestos y la situación del Erario llegó a ser tan angustiada que condujo a extremos desesperados e increíbles (...). Por su parte, el Banco de México, S.A., se había desentendido absolutamente de sus funciones esenciales para dedicarse de modo exclusivo a las subsidiarias de lucro y, en vez de atraer a los Bancos privados para que se asociaran con él, les hacía la guerra sin cuartel de una competencia privilegiada, manteniendo cerrados, como consecuencia, los canales del redescuento para la emisión de billetes. Eran repudiados por el público los pocos que por otros conductos el Banco derramaba en la circulación. Además, las cuantiosas operaciones en favor, contrarias a su ley constitutiva, a las prácticas bancarias y a su conveniencia, congelaban a gran prisa su cartera. Todo contribuía para que las condiciones económicas del país fueran muy malas. Remachó el clavo la Reforma Monetaria de 25 de julio de 1931 –mañosamente llamada Plan Calles, quizá para que fuera aclamatoriamente aprobada por el Congreso–, que desencadenó una asfixiante deflación.¹⁸

Jesús Silva Herzog identifica las ideas de Alberto J. Pani como neoliberales con hondas preocupaciones sociales, que considera eran una herencia de su participación en la gesta revolucionaria. Dice,

Las ideas económicas del ingeniero Pani son de un neoliberalismo con hondas preocupaciones sociales, derivadas, estas, seguramente, de los principios revolucionarios. Entre los intelectuales de nota que participaron en alguna forma en el movimiento revolucionario a partir de 1910, él representa la derecha del grupo; es mucho menos radical que Rafael Nieto, Luis Cabrera y que los jóvenes izquierdistas que influyeron en la redacción de los artículos 3, 27, 123 y 130 de la Constitución de febrero de 1917. Dentro del marco de su neoliberalismo considera útil la intervención del Estado en la economía, en los casos en que sea menester la subordinación del interés individual al interés general de la comunidad. No está en contra del capitalismo como sistema económico, sino en contra de los capitalistas voraces a quienes solo mueve el afán de inmoderado lucro.

Agrega,

Es partidario del libre cambio. Escribe que está convencido de la injusticia y las desventajas del sistema proteccionista, que favorece siempre a unos cuantos industriales a costa de la inmensa mayoría de los consumidores. Dice que desde una época relativamente lejana él ha profesado la tesis librecambista. A su juicio, suprimir parcial o totalmente la concurrencia económica interior y exterior para fomentar mediante privilegios determinadas industrias nacionales, o mediante impuestos arancelarios industrias exóticas que

vol. 37, núm. 145, julio-septiembre de 1978, pp. 205-240. Para mayores datos biográficos, así como una descripción de las condiciones económicas y sociales en las que actuó Pani, véase Lomelí Vanegas, Leonardo, *La política económica y el discurso de la reconstrucción nacional (1917-1925)*, México, UNAM, 2016.

18 Alberto J. Pani, 1951, pp. 22-23. Para conocer el objetivo de la Nueva Política Económica, véase Enrique Krauze, Jean Meyer y Cayetano Reyes, *La reconstrucción Económica, Historia de la Revolución Mexicana 1924-1928*, vol. 10, México, El Colegio de México, 1981, pp. 19-26.

solo pueden vivir gracias a la protección oficial, equivale a detener el progreso material de la nación. Además, el alza de precios, inevitable en todo monopolio, y la injusticia de favorecer a unos cuantos a costa de la mayoría de los habitantes, intensifica de modo considerable el malestar general; y agrega que la captación, extracción y transformación de los productos naturales del suelo y la libre competencia nacional e internacional, son los principios fundamentales de una buena política industrial.¹⁹

Leonardo Lomelí en su libro *La política económica y el discurso de la reconstrucción económica (1917-1925)* da una visión interesante de la compleja personalidad de Alberto J. Pani, personaje central de su trabajo, que ayuda a comprender su actuar. Dice,

(...) Extraña combinación de pragmatismo político y de fuertes lealtades y rencores personales que nunca ocultó, político habilidoso, economista empírico, ave de tempestades, Pani está presente a lo largo de todo el trabajo desde sus múltiples cargos y en sus muchas facetas: la de político, la de ingeniero económico del nuevo Estado, la de diplomático, y la de ideólogo de la reconstrucción capitalista. Como hombre eminentemente pragmático no tuvo empacho en recoger algunas propuestas de sus antecesores y adversarios en la secretaría de Hacienda, como Salvador Alvarado y Adolfo de la Huerta, sin darles el crédito correspondiente claro está. El impuesto sobre la renta, la Convención Fiscal, la concertación de los banqueros, fueron parte de la herencia intelectual que aprovechó y logró concretar Alberto J. Pani como secretario de Hacienda en el último año del gobierno de Obregón y el primero de Calles.²⁰

La política económica del “Nuevo Régimen”

Antes de iniciar la exposición de las acusaciones de Pani en su escrito *El problema supremo de México*, es importante exponer de manera sucinta la política económica del “Nuevo Régimen” durante su primera etapa como secretario de Hacienda, la cual llamaremos su etapa liberal. Este paréntesis es significativo, pues ayuda a explicar su crítica a las políticas contracíclicas y expansivas, aplicadas más tarde.

Pani reclamó a los ex secretarios de Hacienda el abandono de las ideas de su programa hacendario del “Nuevo Régimen”, programa económico que se inició con el presidente Álvaro Obregón y se desarrolló con el presidente Plutarco Elías Calles. Cuando tomó posesión como secretario de Hacienda por primera vez, Pani presentó con un grupo de colaboradores el programa hacendario del “Nuevo Régimen”, cuyo objetivo era dotar al Estado de una fuente estable de ingresos y la reconstrucción y regulación del sistema financiero, bajo los principios del monopolio Estatal sobre la emisión de moneda y control sobre las actividades bancarias, sin abandonar el principio de libre empresa.²¹

19 Silva Herzog, Jesús, *El Pensamiento económico, social y político de México, 1810-1964*, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1967, pp. 506-507.

20 Con todo y todo, el autor comenta que “(...) no se le puede regatear a Pani el indiscutible mérito de haber destrabado el estancamiento en que se encontraba el proyecto de fundación del Banco de México (...)”. Lomelí Vanegas, Leonardo, *La política económica y el discurso de la reconstrucción nacional (1917-1925)*, México, UNAM, 2016, p. 12.

21 La mayor parte de los colaboradores de Pani fueron empresarios economistas con intere-

Consideró que el problema hacendario fundamental de México comprendía dos aspectos: la nivelación del presupuesto y el pago de la deuda.

En un primer momento, el nuevo secretario de Hacienda procedió a realizar un diagnóstico del estado de la Hacienda pública, en el cual concluía que, al 20 de septiembre de 1923, había un déficit de 42,000,000 de pesos (sin incluir los adeudos heredados de ejercicios anteriores). Entregó el informe al presidente Obregón y emprendió una serie de acciones con el fin de abatir dicho déficit.²²

Aprobado el plan por mí propuesto para salvar la crisis, fue iniciada una ejecución con el cese de todo el personal superabundante –compuesto por dos mil empleados, que costaban más de ochocientos mil pesos mensuales, correspondiendo cerca de medio millón de este despilfarro a la sola Secretaría de Hacienda– y la reducción de un diez por ciento en sueldos de todos los funcionarios y empleados civiles y militares del Poder Ejecutivo.²³

Así, su política económica durante el periodo de Obregón fue dirigida a resolver ambos problemas: el déficit presupuestal y la deuda. En su autobiografía lo expresa de la siguiente manera,

(...) Mi labor en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo el presidente Obregón se contrajo a los últimos catorce meses de su cuatrienio y se caracterizó principalmente por estos dos hechos: primero, el de haber resuelto la grave crisis presupuestal que determinó la gestión de despilfarro y desorden de mi antecesor, agravada dicha crisis por la rebelión a que recurrieron él y sus partidarios al quedar inhabilitado como candidato a la presidencia de la República por el informe de dicha gestión que rendí a la presidencia de la República y al país; y segundo haber iniciado, en el campo fiscal y bancario, la política hacendaria que me he atrevido a denominar “del Nuevo Régimen”, no por la presunción, sino porque en dichos campos se tendía a la redistribución equitativa de los gravámenes y la democratización del crédito, oponiéndolas, por primera vez, a la tendencia porfiriana que favorecía a un pequeño grupo de ricos en detrimento de la inmensa mayoría de los pobres.²⁴

El reclamo de Pani a los secretarios de Hacienda, fundamentalmente a Montes de Oca, fue el haber abandonado dichas políticas cuando dejó la Secretaría de Hacienda en 1927.²⁵ ¿Un simple egocentrismo o un profundo arraigo

ses en la industria o en la banca, o tecnócratas a favor del sistema de libre empresa. Entre ellos estaban Agustín Legorreta, director del Banco Nacional de México; Fernando de la Fuente, director de Crédito de la Secretaría de Hacienda; así como Manuel Gómez Morín, empresario y futuro secretario del Partido Acción Nacional. Rovzar, Eugenio, *op. cit.*, 1978, p. 226.

22 Pani, *Apuntes autobiográficos*, México, Porrúa, 1950, p. 321.

23 *Ibid.*, p. 323.

24 *Ibid.*, pp. 332-333.

25 Parece ser que su salida de dicha Secretaría fue polémica: hubo los que lo alagaron por su desempeño como funcionario y hubo quienes lo culpaban de la difícil situación económica del país, enjuiciando la política económica del Nuevo Régimen este fue el caso de Félix Palavicini. Archivo Luis Montes de Oca CEHM-Carso, Fondo CMLXXV-1, carpeta 3, 1926-1927, documento 131.

en las ideas liberales? Para entender sus planteamientos críticos tenemos que ver y buscar comprender su etapa liberal. Pani cuenta que, después de su renuncia como secretario de Hacienda, permaneció en Europa durante el periodo 1927-1931 –los dos últimos años del período presidencial del general Calles y los tres primeros del Maximato Callista–, periodo durante el cual Luis Montes de Oca se encontraba al frente de la Secretaría de Hacienda. Explica que en una carta escrita al presidente Calles, siendo embajador en España, expuso su crítica a la reforma monetaria. A raíz de lo cual el presidente Calles lo invitó a ocupar, por segunda vez, la secretaría de Hacienda, de la cual tomó posesión el 14 de febrero de 1932. Durante este periodo, en que aplicó políticas expansivas para sacar al país de la depresión, Pani tenía muy claros sus objetivos: “Lo primero era combatir la deflación, pero, por supuesto, sin que el país cayera en el otro extremo de la inflación. Había que evitar que el remedio resultara peor que la enfermedad”. A partir de entonces, retomó el programa hacendario del “Nuevo Régimen”, “después de cinco años de punible abandono”, que reclamaría de nueva cuenta en su escrito de 1955.²⁶

El problema supremo de México

En 1955, ya en el ocaso de su vida, el ex secretario de Hacienda publicó el libro *El problema supremo de México. Ensayo de crítica constructiva de la política financiera*. Las tesis principales del texto aparecieron en el periódico *Excélsior* (3, 4, 5 y 6 de mayo) con el encabezado, “Enjuicia Pani a los secretarios de Hacienda”. En este libro, el ingeniero juzgó severamente la política económica dirigida por los gobiernos de los presidentes Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán al considerarla altamente perniciosa por causar la inflación que sufrió la economía mexicana durante la guerra y la posguerra. Por supuesto, este juicio estaba enfilado de manera directa y frontal a los secretarios de Hacienda de los presidentes mencionados: Eduardo Suárez y Ramón Beteta. También, sin mencionar sus nombres, la crítica estaba dirigida al presidente Adolfo Ruiz Cortines y a su secretario de Hacienda, Antonio Carrillo Flores, que estaban en ese momento en funciones, así como, de manera inexplicable, a Luis Montes de Oca.

La inflación era considerada por Alberto J. Pani como “el problema supremo de México”. Sostenía que su origen se encontraba en una política económica que apresuraba el desarrollo económico del país, siendo las tres desvalorizaciones del peso (1938-1939, de 3.60 a 4.85 por Dl. de 4.85 a 8.65 y en 1954 de 8.65 a 12.50), consecuencia de dicha política económica. Pani señalaba que “la marcha deficitaria de la hacienda pública y la inflación monetaria constituyen las características de la cuarta etapa de la historia de la política financiera, comprendiendo los tres sexenios, 1934-1952 y lo que va corriendo

del actual”.²⁷ En su opinión, las principales fuerzas de este proceso inflacionario radicaban en las prácticas viciosas del crédito del Banco de México con los bancos asociados y el financiamiento que el Banco de México otorgaba al déficit presupuestal. Este es el argumento central con el que Pani juzgaba a los ex secretarios de Hacienda.

Los Seis Postulados de Alberto J. Pani

Como conclusión, el ex secretario de Hacienda propone un programa con seis puntos para solucionar la inflación provocada por el gasto público, el cual denominaba “El problema supremo de México”:²⁸

- 1°. Planificar “racionalmente” la industrialización del país y reducir las inversiones públicas.
- 2°. Contraer el volumen de las erogaciones del Gobierno Federal, mediante una reorganización eficiente y económica de la Administración Pública, e incorporar al presupuesto de egresos las inversiones destinadas a promover el desarrollo económico nacional, con el fin de que tales inversiones sean sufragadas con el producto de las fuentes fiscales, sin ocasionar, con billetes emitidos por el Banco de México, las expansiones inflacionarias del *stock* monetario, el incremento de la Deuda Interior y el encarecimiento de la vida.
- 3°. Reorganizar, eficientemente, las empresas estatales con el fin de volverlas autosuficientes e impedir que gravitaran sobre el Erario Federal.
- 4°. Aumentar la recaudación de impuestos sin alterar cuotas, produciendo superávit fiscal y utilizándolo para amortizar bonos. Señalaba que: “Si, por una parte, se aumenta la recaudación de los impuestos, sin alterar sus cuotas ahora vigentes, hasta hacerla capaz, según los pronósticos de la actual autoridad hacendaria y contraído el monto de los egresos de acuerdo con los postulados 2° y 3°; no sólo de equilibrar el presupuesto, sino de producir un superávit, y si, por otra parte, se usa este excedente en amortizar los bonos emitidos sin esperar la fecha de su vencimiento, se lograría tanto aligerar el peso de la Deuda Interior como neutralizar el efecto inflacionario de las expansiones de la circulación monetaria ocasionada por el regreso de los capitales nacionales que se hubieren fugado y la llegada de nuevos capitales extranjeros de inversión. En una palabra: quedaría frenada la inflación”.
- 5°. Estimular las exportaciones y el control arancelario de las importaciones con el fin de reducir el desequilibrio en la balanza de pagos. Al respecto añadía que, “Es factible que el saldo adverso de la balanza comercial llegue a ser eliminado por el crecimiento constante de la producción exporta-

27 Alberto J. Pani, 1955, p. 124.

28 Alberto J. Pani, 1955, pp. 191-194.

ble, como, por ejemplo, la de algodón, la de café, la de ganado vacuno, etc.; pero aunque no fuere así, nuestro poder de compra en el extranjero, por fortuna, no depende ya exclusivamente del valor de las exportaciones, porque en el activo de la cuenta corriente de la balanza de pagos figuran partidas que podrían compensar con creces su deficiencia, tales como las relativas a la producción de oro y plata y a los llamados invisibles”.

6. Promover el turismo “que es de tremenda potencialidad” para mejorar la balanza de pagos.

En síntesis, para Pani la solución a la inflación requería estimular las exportaciones, promover el turismo y controlar las importaciones vía aranceles para mejorar la balanza de pagos.

La estabilidad monetaria, en su opinión, era la condición necesaria para que las medidas mencionadas rindieran frutos, además de promover la iniciativa privada, estimular el ahorro canalizándolo a la inversión industrial, y atraer del exterior, con igual fin, los capitales mexicanos expatriados y los extranjeros.²⁹ Pani subrayaba que el desarrollo económico sería el resultado de la concurrencia de los capitales privados, ya fueran nacionales o extranjeros, sobre la inversión pública y la intervención del Estado en la economía. En la conclusión de su estudio se encuentran la síntesis de su propuesta y su pensamiento como alternativa a la visión desarrollista de los gobiernos de Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines.

Es presumible que, satisfecha la primera y más importante condición –la estabilidad monetaria– para acrecentar el ahorro y la aportación de nuevos capitales a la industrialización del país, se prosiga la conquista de la confianza pública, por ejemplo, no persistiendo en la tendencia hacia el capitalismo estatal, para que el gobierno se circunscriba al campo que le es peculiar y no invada el otro campo estorbando, como omnipotente competidor, a la iniciativa privada. Es también deseable que se continúe y efectivamente se realice la moralización administrativa iniciada con la reorganización eficiente y económica de las dependencias directas e indirectas del Gobierno Federal. Son fundamentales estas tres condiciones –la estabilidad de la moneda, la libertad económica y la moralización administrativa– para la formación del ambiente en que puedan propagarse profusamente las empresas lucrativas libres. Formando tal ambiente, pronto hará la iniciativa privada, en fructuosa cooperación con las inversiones gubernamentales, la tan necesaria industrialización del país.³⁰

Continúa,

La robusta economía equilibrada, resultante de la sugerida rehabilitación, podría reservarnos una gratisima sorpresa con el hecho que sería, a su vez, el mejor estímulo para acrecentar el ahorro nacional y el más poderoso foco de atracción de capitales del exterior: el transformar las desvalorizaciones monetarias internacionales en revalorizaciones, es decir, en continuo aumento del poder adquisitivo del peso y de los salarios o, lo que es lo mismo, en abatimiento general de los precios y, en particular, del costo de la vida y, por lo tanto, en perpetuo crecimiento del bienestar del pueblo y del engrandecimiento de México.³¹

29 *Ibid.*, p. 195.

30 Alberto J. Pani, 1955, p. 202.

31 *Ibid.*, pp. 202-203.

Pani considera que con estas medidas se conseguiría la revalorización del peso con el resultante aumento de su poder adquisitivo y de los salarios; y, por consiguiente, se frenaría el incremento general de precios. Esperando, que el presidente Ruiz Cortines y su secretario de Hacienda, Antonio Carrillo Flores, cambiaran el rumbo de la política económica y atendieran su propuesta. La publicación de *El problema supremo de México* se realizó un año después de la devaluación de 1954, la cual fue muy criticada por algunos grupos empresariales al considerarla como la culpable de la inflación que sufría el país. Sin embargo, Pani no dirigió su crítica directamente al presidente en turno ni a Carrillo Flores, este último considerado uno de los intelectuales de la tradición desarrollista en el país. Antes de abordar la visión desarrollista, se abordará brevemente la crítica de Pani sobre el actuar de Montes Oca como ministro de Hacienda.³²

b) Luis Montes de Oca³³

Para 1955, ya había una vieja historia entre Montes de Oca y Pani. La rivalidad entre ambos surgió cuando el primero fue secretario de Hacienda, siendo sustituido por el segundo en el año de 1932. Sus posiciones de política económica para resolver los problemas de la depresión del país en los años treinta

32 Francisco Suárez comenta: “Como a Beteta, le corresponde el tránsito entre la gran economía de guerra y la economía de paz, puede decirse que a Antonio Carrillo Flores le corresponde instrumentar la transición entre el desarrollismo, con moderada inflación, hacia el desarrollo estabilizador; es decir, crecimiento con estabilidad de precios, en particular después de la exitosa devaluación de 1954. Con justicia puede decirse que él (y don Rodrigo Gómez junto con Ernesto Fernández Hurtado) sentó las bases del desarrollo estabilizador”, “Dos visiones de política económica de México. Un debate en la historia (1946-1970)”, *op. cit.*, p. 236.

33 Luis Montes de Oca. Nació el 30 de agosto de 1892 y murió el 4 de diciembre de 1958. Realizó estudios de contaduría en la Escuela Superior de Comercio y Administración. Apoyó activamente el movimiento maderista en 1910 y fue un enérgico opositor a Victoriano Huerta, por quien fue perseguido, y se vio obligado a salir de México hacia Estados Unidos donde colaboró en la delegación diplomática que encabezaba el político sonoreense Roberto Pesqueira, quien buscaba el reconocimiento de Estados Unidos de la presidencia de Venustiano Carranza. En 1920, Luis Montes de Oca ingresó al servicio consular y fue designado cónsul general de México en El Paso, Texas; en 1922, se le designó para el mismo cargo en Hamburgo, Alemania más tarde en 1923 fue nombrado cónsul general en París. En 1924, el presidente Plutarco Elías Calles lo nombró Contralor General de la Nación. De 1927 a 1932, ocupó el cargo de secretario de Hacienda, en sustitución de Alberto J. Pani. En 1935, el presidente Lázaro Cárdenas lo nombró director general del Banco de México, cargo que ocupó hasta el año de 1940. Después de su salida del instituto central se dedicó exclusivamente a sus actividades privadas. En 1941, fundó el Banco Internacional y en 1947 participó en la fundación del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), además de desempeñar una intensa labor como asesor del sector privado, como articulista y como traductor de textos de economía. Para una biografía de Montes de Oca, véanse Carmen Solórzano, “Luis Montes de Oca: reorganización de la Hacienda Pública y reforma monetaria, 1927-1931”, en Leonor Ludlow (coord.), *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, México, UNAM, 2002; así como Ma. Eugenia Romero Sotelo, *Los orígenes del neoliberalismo en México. La Escuela Austriaca*, México, FCE, UNAM, 2016.

fueron totalmente antagónicas: el primero aplicó políticas liberales ortodoxas y el segundo políticas alejadas de la ortodoxia.

Pani tomó posesión por segunda vez de la Secretaría de Hacienda el 14 de febrero de 1932, en un momento en que la economía se encontraba, en sus palabras, “en una asfixiante deflación” motivada por la reforma monetaria del año de 1931.³⁴ Para resolver la crisis propuso reanudar el programa hacendario que formuló en 1924 –abandonado por Montes de Oca cuando lo sustituyó en dicha secretaría– con el propósito de corregir la deflación.

El propio Pani hacía la advertencia de que existían dos corrientes de opinión entre los técnicos, los banqueros y los hombres de negocios sobre la política económica para seguir para sacar a México de la depresión económica. Decía: “unos abogaban por continuar la deflación y otros por iniciar la inflación.” Agregaba, “hui de todas ellas, y anuncié la cuestión diciendo que consistía, precisamente, en sacar al país de la deflación; pero sin caer en la inflación”,³⁵ frase que influyó sobre los posteriores secretarios de Hacienda.

Entonces, ¿por qué Pani enjuició a Montes de Oca? En el libro *El problema supremo de México*, Alberto J. Pani culpó a sus sucesores en la Secretaría de Hacienda de provocar expansiones desmedidas de la circulación monetaria y del crédito, las cuales, en su opinión, eran el origen del incremento de los precios y el encarecimiento de la vida en México. Como lo veremos en los párrafos siguientes, Eduardo Suárez consideró que esta era una acusación injusta de parte de Pani, porque en su segundo periodo como secretario de Hacienda –entre 1932 y 1933–, él fue quien empezó a desarrollarla.

Montes de Oca era enemigo de la inflación: durante su estancia en Alemania presencié la experiencia de la hiperinflación y tal como lo muestran

34 La Ley Monetaria de 1931 fue presentada por el presidente Calles el 25 de julio de 1931, contenía dentro de sus puntos principales: la desmonetización del oro y la libre exportación de dicho metal; establecía que la unidad del sistema monetario sería el peso plata con poder liberatorio ilimitado, por un valor equivalente al de 75 centigramos de oro; se prohibía la acuñación posterior de pesos plata (lo que limitaba la cantidad de monedas metálicas circulantes a las existentes al momento de promulgación de la ley). La ley establecía la prohibición estricta de nuevas acuñaciones y solamente serían de aceptación forzosa las monedas metálicas, mientras que el billete del Banco de México seguía siendo de aceptación voluntaria; el Banco de México solo podría emitir billetes por una suma superior al doble de la existencia en caja. Suárez, Eduardo, *Comentarios y Recuerdos, op., cit.*, pp. 52-53.

35 Alberto J. Pani, *Los orígenes de la política crediticia*, México, Atlante, 1951, p. 185. Este libro es polémico. En la introducción, Pani explicaba que los días 8 y 9 de marzo de 1950 había publicado en el diario *Excelsior* un artículo titulado precisamente “Los orígenes de la política crediticia”, de inmediato en el mismo *Excelsior* apareció un artículo de réplica de Jorge Prieto Laurens. Posteriormente, tanto en el *Excelsior* como en *El Universal*, aparecieron artículos de réplica de Agustín Rodríguez (ex director del Banco de México), de Fernando de la Fuente (uno de los autores de la reforma a la Ley Orgánica del Banco de México de 1932), y de Ernesto Flores Zavala. Pani contestó a las réplicas en un par de artículos publicados en *Excelsior* los días 23 y 24 de mayo y, además, escribió, en el *Excelsior* del 31 de agosto al 2 de septiembre de 1950, el artículo “Concepción, nacimiento y primeros pasos del Banco de México”. Esta polémica se presentó antes de la controversia ministerial de 1955.

sus artículos,³⁶ sus razonamientos estaban muy influidos por la teoría ortodoxa, en particular, por Friedrich Hayek, lo cual lo condujo a seguir una política contraccionista para resolver los problemas de la depresión económica.³⁷ En cambio, Pani llevó a cabo una importante expansión monetaria: reanudó de manera urgente la acuñación de monedas de plata –cinco millones de moneda de plata mensuales– para resolver el problema del circulante para el comercio, la banca y la industria.³⁸

Manuel Gómez Morín contemporáneo a los hechos, personaje importante de la banca y formador de instituciones financieras, consideró sumamente peligrosa esta política monetaria expansiva, y se convirtió en un implacable crítico de esta práctica seguida por Alberto J. Pani como secretario de Hacienda. Señalaba que la acuñación podía ser “el principio de un incontenible deslizamiento hacia los males gravísimos de la inflación”.³⁹ Aun con un crítico de esta talla, Pani siguió adelante con su política económica: devaluaciones, déficit presupuestal, emisión monetaria, sobregiro del Banco de México. Todas ellas prácticas que más tarde censura y considera causa de los problemas económicos del país.⁴⁰

36 Revisar los cinco artículos sobre la devaluación monetaria de 1954 publicados en el diario *Excelsior*: “Nuestra Balanza de Pagos”; “La Economía de Ilusiones”; “El Significado del Gasto Público”; “Las Devaluaciones en Cascada”; “Una moneda menos insegura”, en Ma. Eugenia Romero Sotelo, *Luis Montes de Oca 1892-1958*, Colección de documentos para el estudio del Pensamiento Económico en México, México, Facultad de Economía, UNAM, 2018.

37 Montes de Oca hace referencia a dos trabajos de Friedrich Hayek: I. “La Economía Dirigida en el Régimen Colectivista”, que probablemente se trata de la introducción y las conclusiones del libro colectivo *Planned Economy in a Collectivist Regime*, editado por Hayek en 1935, el cual incluía colaboraciones de N. G. Pierson, “The problem of value in the socialist society”; Ludwig Von Mises. “Economic calculation in the socialist commonwealth”; Georg Halm, “Further considerations on the possibility of adequate calculation in a socialist community”; y Enrico Barone, “The ministry of production in the collectivist state”. II. El artículo “La Libertad y el Sistema Económico” el cual se publicó en 1938 o 1939 y se encuentra recogido en el libro *Socialism and War: Essays, Documents, Reviews* (Edited by Bruce Caldwell), Indianapolis, Liberty Fund, Inc., 2009.

38 “Desde la reforma monetaria de marzo de 1932 hasta fines de 1933 la acuñación de plata fue de 88.6 millones de pesos, mientras que la emisión de billetes fue de 52.7 millones; [...] De acuerdo con las cifras oficiales la oferta monetaria aumentó 31.1% en 1932 y 15.4% en 1933, pasando de 272 millones al final de 1930 a casi 412 millones en diciembre de 1933”, Cárdenas, Enrique, *La hacienda pública y la política económica, 1929-1958*, México, FCE, 1994, pp. 49-50.

39 Esta crítica de Manuel Gómez Morín a Alberto J. Pani se encuentra en el documento “Memorandum del señor Lic. Manuel Gómez Morín, de 8 de marzo de 1932, presentado al señor Ing. Alberto J. Pani, secretario de Hacienda y Crédito Público en esa época, y publicado por el propio señor Pani en el II tomo de sus “Apuntes Autobiográficos”. Editado por la Librería Porrúa en 1950. MEMORANDUM del Sr. Manuel Gómez Morín, 7 de marzo de 1932, Archivo Luis Montes de Oca, CEHM-Carso, fondo CMLXXV, Carpeta 460, doc. 41509.

40 Cuando Pani tomó posesión del cargo como secretario de Hacienda, el 14 de febrero de 1932, el tipo de cambio con el dólar era de 2.54, y cuando renunció al puesto, el 27 de septiembre de 1933, era de 3.60. En un lapso de 19 meses, la moneda mexicana fue devaluada en un 41%. En el año de 1932, el déficit presupuestal del gobierno federal fue de 13 millones de pesos y en 1933 ascendió a 23 millones. En 1932, las acuñaciones de plata con valor nominal fueron de 39,860,000 de pesos. Al dejar Pani la Secretaría de Hacienda existía un sobregiro de más de 10 millones de pesos.

En realidad, Montes de Oca se encontraba, desde hacía mucho tiempo, discutiendo críticamente la política económica del Estado mexicano. En la década de los cuarenta continuó su combate a dicha política en varios artículos. El debate con el gobierno, lo reinició en 1952 con la publicación de *Diez Artículos* publicados en *Informador Económico*, órgano de difusión del Banco Internacional del que Montes de Oca era presidente. En ese mismo año, un grupo de banqueros, entre ellos Montes de Oca, enjuiciaron la política económica del régimen del presidente Miguel Alemán. El ex director general del banco central afirmó que: 1) el alza de precios que sufría la economía mexicana era consecuencia de un desequilibrio monetario; 2) cuya consecuencia era la inflación; 3) que el Presupuesto de 1952 era inflacionista; 4) “las obras públicas son los conductos por donde regresan a la circulación los medios de pago redundantes”.⁴¹ Esta crítica se encuentra también en dos opúsculos titulados: *Seis artículos sobre algunos aspectos de la carestía de la vida en México* publicado en 1953 y *Cinco artículos sobre la Devaluación Monetaria* publicado en 1954.⁴² En 1953, Montes de Oca debate con el gobierno las causas y el origen de la inflación en el país. El gobierno considera que las causas directas del incremento de los precios eran:

1. El ascenso que han tenido los precios en los países de donde importamos.
2. Nuestra deficiente producción de algunas materias agrícolas destinadas a la alimentación.
3. La existencia de monopolios, organizados conforme a las leyes o auspiciados por el gobierno, o bien existentes por simples razones de hechos;
4. La presencia de especuladores y acaparadores en las operaciones de comercio, y
5. La mala calidad, costo y tardanza de los servicios de transportes y de manera más notable los servicios de los Ferrocarriles Nacionales.

41 El Banco de México, por intermedio de su director general, licenciado Carlos Novoa, replicó las declaraciones del señor Montes de Oca. El Director del Banco de México agrupó su réplica en cinco bases: 1) la situación del peso era tan estable, que a pesar de las fuertes importaciones de 1951, la reserva monetaria había aumentado en 46 millones de dólares; 2) en cuanto al monto del presupuesto federal, “lo que hace inflacionista a un Presupuesto no es su cuantía, sino el que los gastos estén o no compensados con ingresos normales”; 3) el gobierno del presidente Alemán no se había sobregirado y, al contrario, había cubierto sobregiros contraídos por gobiernos anteriores; 4) el incremento de la circulación monetaria se debía al aumento de las reservas, fenómeno que estaba siendo neutralizado con medidas adecuadas; 5) la suspensión de las obras públicas productivas causaría una deflación desastrosa. “Debate Económico”, *Comercio Exterior*, tomo II, núm. 2, febrero de 1952, p. 54.

42 *Seis artículos sobre algunos aspectos de la carestía de la vida en México*, s. e., México, 1953; *Diez artículos publicados en Informador Económico*, órgano mensual del Banco Internacional, México, s. e.

Montes de Oca tiene una visión de las causas de la inflación distinta a la desarrollista y cercana a Pani en *El problema supremo de México*

La exposición de la teoría se halla comprobada en la práctica: el alza creciente del índice de precios que estamos presenciando proviene del campo de la moneda, cuyo “precio” es ahora más bajo que antes. En realidad, el índice de precios de junio de 1949 era 284.9; en la misma fecha de 1950 era 304.4; en 1951 era 400, y en 1952 era 405.3. Y la cantidad de moneda en iguales meses y años, computada en billetes, moneda acuñada y depósitos bancarios era de 3,930, 4,559, 6,133 y 6,310 millones de pesos respectivamente. El fenómeno es tan claro que sólo se puede suscitar por el lado de la moneda, y el estudio de los datos del alza progresiva del índice general de precios, concomitante del aumento creciente de la circulación monetaria pone al descubierto la médula del problema.⁴³

En síntesis, el argumento central de los artículos de Montes de Oca, en contra de la política económica del gobierno, sostiene que el origen de la inflación en el país se encontraba en la “cantidad de moneda excedente en la circulación”. Y que, a su vez, el incremento de la moneda circulante se encontraba en el gasto público que el Estado había llevado a cabo para desarrollar un programa de obras públicas (infraestructura). Este gasto público tenía una influencia importante en el incremento de los precios en los productos de primera necesidad de la población. Al mismo tiempo, la inflación monetaria generada por esta política económica era la causa de las perturbaciones en el tipo de cambio. Explicaba,

Son palpables entre nosotros los indicios de que un desmedido afán de reducir la escasez natural que reina en el país, con los pocos recursos materiales de que disponemos, ha orillado a los gobernantes a suponer que la inflación es el medio adecuado para solucionar problemas de gran magnitud o para conformar a los descontentos. Esta visión de nuestro panorama económico y social ha infundido decisión para descargar el peso de muchos capítulos de gasto estatal sobre el presupuesto; unos destinados a obras materiales y otros a conceder subsidios de género diverso y seguridad social. El financiamiento de planes tan vastos tiene que crear moneda redundante. La consecuencia natural ha sido la depreciación irremediable y constante del poder adquisitivo de la moneda.⁴⁴

En *Cinco artículos sobre la devaluación monetaria*, publicado en 1954, planteaba que la devaluación era un abaratamiento de la moneda y que una moneda barata reflejaba una “economía de ilusiones” porque los costos y los precios tendían a recuperar el nivel previo al cambio de paridad. De esta manera, las ventajas eran solo temporales pues la devaluación desalentaba el ahorro y la inversión de los pequeños rentistas, así como la llegada de inversión extranjera. Dentro del sistema de ideas de Luis Montes de Oca, la devaluación monetaria era considerada como uno de los peores males.

Como se puede inferir de lo anteriormente expuesto, hay una gran coincidencia entre Pani y Montes de Oca en sus argumentos y críticas contra la

43 Luis Montes de Oca, “El precio de la moneda”, *Excelsior*, 5 de enero de 1953, p. 7A.

44 Véase Luis Montes de Oca, “Las devaluaciones en cascada”, *Excelsior*, 16 de agosto de 1954, p. 7A.

política económica desarrollista, en este caso, de manera particular, la aplicada durante el gobierno de Ruiz Cortines y su secretario de Hacienda, Antonio Carrillo Flores. Subrayando lo dicho en párrafos anteriores en este ensayo, no está clara la razón de las críticas del primero al segundo. Parece ser que los problemas eran más bien de orden político y personal, y no de postura frente a la política económica, hipótesis que se deriva del artículo del ex presidente Emilio Portes Gil “Pani, El villano del drama”, publicado en la revista *Hoy* en el mismo año de 1955.⁴⁵

La tradición desarrollista: la respuesta a Pani

La corriente desarrollista estuvo representada por Eduardo Suárez –secretario de Hacienda de los presidentes Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho–, Ramón Beteta –secretario de Hacienda del presidente Miguel Alemán– y Antonio Carrillo Flores –secretario de Hacienda del presidente Adolfo Ruiz Cortines–, entre otros. Cada uno de ellos promovió los componentes o alguno de los componentes que formaron esta tradición: “La escuela propiamente se inicia en 1940, aunque hay algunas políticas importantes que se ejecutan en el periodo previo de la administración del general Cárdenas. Así se sostuvo la necesidad de acudir al gasto público deficitario (keynesiano), para poder sufragar el programa social y económico del general Cárdenas, y la de flotar el peso mexicano antes que permitir una contracción económica, cuando las compañías petroleras retiraron fondos”⁴⁶ debido a la nacionalización del petróleo en 1938. Los planteamientos generales, en la caracterización de Francisco Suárez, son los siguientes:

- El principal objetivo de esta escuela es el desarrollo económico.
- La intervención del Estado es fundamental para lograr el desarrollo económico.
- El nacionalismo económico es parte de sus objetivos de política económica.
- El desarrollo industrial se encuentra dentro de sus prioridades.
- La inversión pública como motor del desarrollo.
- Promovieron un banco central heterodoxo cuyo objetivo central fue el impulso al desarrollo económico no únicamente al control de los precios.
- Promueven un entendimiento con el sector privado y con ello la economía mixta.

45 Emilio Portes Gil, “Pani, El villano del drama”, *Hoy*, núm. 964, agosto de 1955, pp. 54 y 55.

46 Suárez, Francisco, “Dos visiones de la política económica. Un debate en la historia (1946-1970)”, en Ma. Eugenia Romero Sotelo (coord.), *Historia del pensamiento económico de México. Problemas y tendencias 1821-2000*, México, Trillas, 2005, p. 229. Para un conocimiento amplio de la visión desarrollista en México véase el trabajo de Rafael Loyola Díaz y Antonia Martínez, “Guerra, moderación y desarrollismo”, en *Del Nacionalismo al Neoliberalismo, 1940-1994*, Elisa Servín (coord.), México, FCE, 2010.

La visión desarrollista debatió las recriminaciones realizadas por Alberto J. Pani: Eduardo Suárez contestó a Pani en tres largos artículos publicados los días 10, 11 y 12 de mayo de 1955 en el periódico *Excelsior*, mismos a los que replicó Pani en el mismo diario el 27 de ese mes. Ramón Beteta objetó las recriminaciones de su actuación como secretario de Hacienda en varios artículos que aparecieron en el mes de agosto en la Revista *Hoy*, y más tarde, del 7 al 13 de septiembre, se dio a conocer un resumen de los mismos en el periódico *Novedades*.

c) Eduardo Suárez, secretario de Hacienda (1935-1946)

Eduardo Suárez fue el secretario de Hacienda de los presidentes Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho, es decir, estuvo al frente de esta Secretaría de 1935 a 1946. Durante estos años, Suárez promovió la formación de instituciones financieras que impulsaron el desarrollo económico del país bajo una visión desarrollista.⁴⁷ Estaba convencido de que la estabilidad monetaria había conducido en muchos casos a la depresión económica y que era más importante un crecimiento que permitiera elevar el nivel de vida de la población. La creación de riqueza la entendía como incremento de la renta nacional, como flujo de bienes y servicios sobre el que podía influir el Estado a través del gasto público. En su opinión, el gobierno debía gastar en inversiones productivas –aumentando con ello la demanda efectiva–, mismas que podían ser financiadas con el manejo de la política monetaria. Creía que en el capitalismo el dinero era creador de riqueza porque mediante la inversión se ponía en contacto el trabajo y los recursos naturales para producir riqueza.

⁴⁷ Eduardo Suárez. Nació el 3 de enero de 1895. Estudió en la Escuela Nacional Preparatoria y de allí pasó a la Escuela de Jurisprudencia de la Universidad Nacional, donde ostentó la cátedra de Derecho del Trabajo, Teoría General del Derecho y Derecho Industrial. En 1928, fue presidente de la Comisión Redactora de la primera Ley Federal del Trabajo y miembro de la comisión redactora de la Ley Orgánica del Banco de México de 1931. A principios de la década de los veinte ingresó a trabajar a la Dirección Jurídica de la Secretaría de Relaciones Exteriores donde formó parte de las Comisiones de Reclamaciones México-Estados Unidos y México-Reino Unido. Posteriormente, participó en la comisión redactora de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito de 1932 y formó parte de la delegación mexicana que asistió a la X Conferencia Económica de Londres en 1930. En 1935, el presidente Lázaro Cárdenas lo nombró secretario de Hacienda en sustitución de Narciso Bassols, cargo en el que se mantuvo hasta 1940 cuando el presidente Manuel Ávila Camacho lo ratificó para continuar hasta el año de 1946. En su calidad de secretario de Hacienda participó en las Conferencias de Bretton Woods, encabezando la representación de México. Después de su salida de la Secretaría de Hacienda retomó sus labores docentes en la Escuela de Jurisprudencia de la Universidad Nacional. En 1965, fue nombrado embajador de México en el Reino Unido. Murió el 19 de septiembre de 1976 en la Ciudad de México. Camp, 1989, p. 198. Para una biografía de Eduardo Suárez, véase Juan Pablo Arroyo, "Eduardo Suárez Aránzolo", en la Colección *Mexicanos que pensaron a México*, México, Fundación Colosio, A. C., 2012.

Así, la inversión en infraestructura se lograría mediante gasto público deficitario con emisión de moneda como mecanismo de financiamiento.⁴⁸ En su discurso de despedida en la Convención de Banqueros de 1946, al referirse al financiamiento deficitario, subrayó el papel del dinero como “un vigoroso agente para la creación del capital”.⁴⁹ Decía,

Es innegable que en México se ha operado una expansión monetaria cuyas proporciones son considerables y que el gobierno debe asumir la responsabilidad de la parte en que él la ha provocado principalmente a través de su programa de obras públicas: aunque no debe olvidarse la significación que en tal expansión ha tenido el incremento de la reserva monetaria.

Continuaba,

El gobierno ha considerado que, por el fenómeno de la inversión, el dinero, sin dejar de ser un signo de cambio, es un vigoroso agente para la creación de capital. Cuando pasado el tiempo pueda juzgarse con una perspectiva más amplia y acaso más serena la política financiera de los últimos años, se podrá apreciar si todo lo que se ha hecho, por el esfuerzo común del Estado y la iniciativa privada, habría sido posible si el gobierno, con tal de mantener una moneda estable, se hubiera empeñado en conservar una baja circulación monetaria.⁵⁰

Eduardo Suárez retomó el tema del financiamiento deficitario en la reseña que realizó al libro *Industrial Revolution* de Sanford Mosk, publicado en español por la revista *Problemas Agrícolas e Industriales de México*. Un elemento importante en su comentario era el significado del financiamiento deficitario en la formación de capital en los países subdesarrollados.⁵¹

El pensamiento de Suárez estuvo influido por las ideas de Keynes, mismas que confluyeron con los postulados del programa de la Revolución Mexicana expresados en la Constitución de 1917. Además, Suárez fue mentor de muchos mexicanos en el tema de las finanzas públicas, como fue el caso de Ramón Beteta y Antonio Carrillo Flores, y para este grupo el problema supremo del país fue conseguir el crecimiento económico y una mejor distribución del ingreso.

Como ya mencionamos, Eduardo Suárez debatió las tesis de Alberto J. Pani en varios artículos publicados en el periódico *Excélsior* los días 10, 11 y 12 de mayo de 1955. En dichos artículos defendió la política hacendaria del periodo de 1935-1952, recordándole que

48 Guerrero, Aleida, “El pensamiento económico en México: etapa de definición del Estado Interventor”, en Ma. Eugenia Romero Sotelo (coord.), *Historia del pensamiento económico en México. Problemas y tendencias (1821- 2000)*, México, Trillas, 2005, p. 199.

49 Suárez, Eduardo, “Discurso pronunciado por el licenciado Eduardo Suárez en la Convención Nacional Bancaria, 21 de marzo de 1946”, en *Comentarios y Recuerdos*, México, Editorial Porrúa, 1977, pp. 363-364.

50 *Ibid.*

51 Eduardo Suárez, “La Revolución Industrial en México”, *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, México, enero-junio 1951, p. 281.

(...) él fue el primero de la época contemporánea que desde la Secretaría de Hacienda, empleó procedimientos inflacionarios y con todos sus agravantes: uso del dinero emitido para llenar deficientes presupuestales, desvalorización correlativa de nuestra moneda y la consecuente alza del nivel de los precios.⁵²

Eduardo Suárez se refería a la fuerte acuñación de moneda de plata que Pani utilizó contra las políticas deflacionistas de Montes de Oca, añadiendo que la primera “deliberada desvalorización del peso” en la economía contemporánea de México tuvo lugar en 1932 –mientras Pani se encontraba al frente de la secretaría de Hacienda– cuando el tipo de cambio pasó de 2.50 a 3.50 pesos por dólar.⁵³ Recordaba que esta política no se inició con el presidente Lázaro Cárdenas sino con él, añadiendo que “si el señor Pani se ha propuesto enjuiciar a los secretarios de Hacienda inflacionistas, debió empezar por enjuiciarse a sí mismo”.⁵⁴

Suárez consideraba injusto que, en nombre de la estabilidad monetaria, Pani condenara los esfuerzos de los gobiernos del General Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán para acelerar el crecimiento económico del país. Para su defensa recurrió al conocido estudio elaborado por los miembros de la Comisión Mixta del gobierno de México y del Banco Internacional de Reconstrucción,⁵⁵ integrado por Raúl Ortiz Mena, Víctor L. Urquidi,

52 Eduardo Suárez, “El problema supremo de México”, *Excelsior*, 10 de mayo de 1955, pp. 1A, 12A. También véase, Suárez, Eduardo, *Comentarios y recuerdos*, México, Porrúa, 1977, p. 403.

53 Explicaba Suárez, “El 14 de febrero de 1932, el ingeniero Pani se encargó por segunda vez de la Secretaría de Hacienda, que atravesaba por condiciones particularmente difíciles, consecuencia en buena parte de la gran depresión que se abatía sobre el mundo entero. La escasez de dinero era grande, las transacciones comerciales se habían reducido a un mínimo, y las rentas federales habían caído rápidamente al grado que el Gobierno debía a los empleados públicos varias quincenas. El tipo de cambio por el dólar de dos por uno había mostrado tendencias a la baja desde fines de 1930, había llegado a fines de 1931 y principios de 1932 a la paridad de alrededor de 2.50, a pesar de la fuerte contracción monetaria realizada en ejecución de la ley de 25 de junio de 1931, que se denominó el Plan Calles y de los esfuerzos del gobierno de entonces para volver a la vieja paridad. Para remediar tan crítica situación, y principalmente la penuria del Gobierno Federal, que amenazaba convertirse en un serio problema político, el nuevo ministro puso, como medida inicial de su política, a trabajar a toda su capacidad a la Casa de Moneda. Acuñando pesos de plata (...), aprovechó cuando menos en buena parte, a favor del Erario, las diferencias entre el valor del metal y el valor del peso acuñado, y se hizo inmediatamente de recursos para pagar a los deudores del Tesoro, principalmente a los empleados públicos. Monetariamente el incremento del stock circulante alivió la tensión que se dejaba sentir con caracteres de gravedad. La economía general mejoró inmediata y considerablemente. Como contrapartida hubo necesidad de abandonar los esfuerzos para mantener la antigua paridad del tipo de cambio, el cual declinó rápidamente hasta ser estabilizado en noviembre de 1933”. Suárez, Eduardo, *Comentarios y recuerdos*, México, Porrúa, 1977, p. 403.

54 *Ibid.*

55 “En febrero de 1951 la Nacional Financiera propuso la formación de una Comisión Mixta que, constituida por representantes del gobierno mexicano y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, señalara las principales tendencias a largo plazo de la economía mexicana, atendiendo en particular a la capacidad de México para absorber inversiones extranjeras adicionales. Las conclusiones de la Comisión Mixta no comprometerían en materia de política económica al gobierno mexicano ni al Banco Internacional. Este

Alberto Waterson y Jonas H. Haralz, *El desarrollo económico de México y su capacidad para absorber capital del exterior*, para demostrar los éxitos de la política desarrollista: “En México, en el periodo 1939-1950 hubo una acumulación sin precedente, pero el incremento de capital quedó en parte contrarrestado por un gran aumento en la población”.⁵⁶

Eduardo Suárez consideraba que Pani tenía razón al afirmar que la “depreciación monetaria [era] un factor de las desigualdades sociales” era indudable, decía, que la pérdida del valor de la moneda originara una distribución de las fortunas, y que fuera uno de los inconvenientes de la inflación. Sin embargo, Suárez, apoyándose en el artículo de John M. Keynes “Consecuencias sociales de los cambios en el valor del dinero (1923)”, consideraba que el mal no era “tan grave como le parece al señor Pani”. Decía Keynes,

(...) Los beneficios de una depreciación monetaria no se limitan al gobierno. Los deudores y todas las personas que tienen que pagar deudas fijas comparten las ventajas. Como ahora en el caso de los hombres de negocios, también en tiempos pasados estas clases constituían los elementos activos y constructivos en el esquema económico. Por tanto, aquellos cambios seculares que en el pasado depreciaron el dinero, ayudaron a los hombres nuevos y los emanciparon de la mano muerta; ellos se beneficiaron de la nueva riqueza a expensa de la vieja y armaron a la empresa contra el atesoramiento. La tendencia del dinero a depreciarse ha sido en los tiempos pasados un enorme contrapeso de los resultados acumulativos del interés compuesto y la herencia de las fortunas. Ha ejercido una influencia liberadora de la rígida distribución de la riqueza ganada de antiguo y de la separación de propiedad y actividad. Por estos medios cada generación puede desherrar en parte a los herederos de sus predecesores; y el proyecto de constituir una fortuna

último aceptó la proposición y la primera reunión de la Comisión Mixta, integrada por dos economistas mexicanos y dos economistas del Banco, se efectuó en Washington en abril de 1951; en ella se convinieron sus bases y el programa de trabajo, y la última en Washington.” Véase Raúl Ortiz Mena, Víctor L. Urquidi, Alberto Waterson y Jonas Haralz, *El desarrollo económico de México y su capacidad para absorber capital del exterior*, México, Nacional Financiera, 1953, p. XIII.

- 56 Dice el estudio: “El aumento de la capacidad productiva y el mayor uso del equipo que se había acumulado durante un largo período anterior a 1939 produjeron un notable aumento del ingreso nacional de México entre 1939 y 1950. La Comisión Mixta estima que el producto territorial neto real aumentó en más del doble en estos años, y que el incremento medio anual fue superior a 7%. La producción subió en casi todos los sectores de la economía: entre 8 y 11% anualmente en el comercio y otros servicios, en la industria y en la pesca; de 5 a 7% por año en las comunicaciones y transportes, en la agricultura, en la industria de energía eléctrica, en la petrolera y en los servicios gubernamentales. En la edificación y construcción y en la ganadería los incrementos fueron más moderados. Por otro lado, la minería fue el único factor en que disminuyó la producción [...] La productividad y el ingreso per cápita tienden a subir con la capitalización por habitante. En México, en el periodo 1939-1950 hubo una acumulación de capital sin precedente, pero el incremento de capital quedó en parte contrarrestado por un gran aumento de la población. Entre 1940 y 1950, el incremento medio anual del producto territorial neto real de 7.2% produjo una elevación media anual del producto neto per cápita de 4.5%. Como el incremento del producto territorial, de 8.2% anualmente en el periodo 1940-1945, pasó a ser de 5.9% en los años 1946-1950, el crecimiento de la población redujo la tasa de incremento del ingreso per cápita de 5.9 a 2.9%”. Véase Raúl Ortiz Mena, Víctor L. Urquidi, Alberto Waterson y Jonas Haralz, *El desarrollo económico de México y su capacidad para absorber capital del exterior*, México, Nacional Financiera, 1953, pp. 3, 19.

perpetua ha de verse desanimado de esta manera, a menos que la comunidad, mediante una deliberación consciente, proceda en su contra de algún otro modo, más equitativo y más conveniente.⁵⁷

Eduardo Suárez no se explicaba cómo Pani olvidaba su gestión frente a la secretaría de Hacienda, y se convertía en un promotor entusiasta de la estabilidad monetaria a cualquier precio “al grado de colocarla en el primer rango entre los problemas de México”. Se preguntaba: “¿Qué visión lo deslumbró en el camino de Damasco para hacerle súbitamente abrir los ojos a la nueva fe?”⁵⁸ Para Suárez, el error de Pani estaba en el planteamiento que hacía sobre la inflación y la estabilidad:

No, señor ingeniero Pani, el problema supremo de México no está en lograr la estabilidad monetaria. El problema de México, en el terreno económico, consiste en lograr la elevación del ingreso nacional y la elevación de la renta per cápita, alcanzándose hasta donde eso es posible, una mejor distribución de dicho ingreso. La solución a ese problema es tanto más apremiante cuanto si como nos informan los estudiosos de los problemas demográficos del país, su población crece a un ritmo superior al dos por ciento anual.⁵⁹ Persiguiendo esta finalidad suprema, es de desearse la mayor estabilidad económica que todo el mundo ansía. Desgraciadamente, las fuerzas que operan para producir la primera, operan también para destruir la segunda, y lograr el equilibrio requiere una suprema destreza para dirigir la política económica. Armonizar la estática con la dinámica, conciliar la estabilidad con el desarrollo económico, ésta es la meta difícil de alcanzar en toda política monetaria.⁶⁰

Como ya se mencionó en páginas anteriores, Eduardo Suárez había debatido sobre el crecimiento versus estabilidad en dos ocasiones más con la corriente ortodoxa: en 1937 con Luis Montes de Oca –cuando éste ocupaba la dirección general del Banco de México y Miguel Palacios Macedo era miembro del Consejo de Administración del banco central–, ambos se resistieron a que el banco central otorgará préstamos a la Secretaría de Hacienda para financiar el gasto público deficitario de acuerdo a la Ley Orgánica del Banco de México vigente; y en 1941, una vez más, con Miguel Palacios Macedo a raíz de la reforma a la Ley Orgánica del Banco de México.

d) Ramón Beteta. Secretario de Hacienda (1946-1952)

Ramón Beteta participó en el debate ministerial con sus artículos publicados inicialmente en la revista *Hoy* y, luego, en el periódico *Novedades* entre el 17

57 John Maynard Keynes, “Consecuencias sociales de los cambios en el valor del dinero (1923)”, en *Ensayos de persuasión*, Barcelona, Crítica, 1988, p. 74.

58 Eduardo Suárez, “México no puede seguir devaluando cada seis años”, *Excelsior*, 11 de mayo de 1955, pp. 1A, 5A, 16A. También véase Suárez, Eduardo, *Comentarios y recuerdos*, México, Porrúa, 1977, p. 408.

59 *Ibid.*, p. 411.

60 Suárez, Eduardo, *Comentarios y recuerdos*, México, Porrúa, 1977, p. 411. También véase, Eduardo Suárez, “Más que estabilizar, elevar el ingreso”, *Excelsior*, 12 de mayo de 1955, p. 8A.

de agosto y el 13 de septiembre de 1955. Beteta colaboró con Eduardo Suárez en la secretaría de Hacienda, como subsecretario de esa institución entre 1940 y 1945, cargo del que se separó para incorporarse a la campaña presidencial de Miguel Alemán, quien lo nombró secretario de Hacienda para el periodo 1946 a 1952. Fue un ministro de Hacienda fiscalista que promovió la tercera convención fiscal en 1947, cuyo resultado fue la introducción del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles.⁶¹ A Beteta le tocó llevar adelante el programa económico del presidente:

Alemán [que] estaba decidido a continuar y ampliar el proceso de industrialización de sustitución de importaciones que había comenzado durante la guerra. Para alcanzar este objetivo forjaría una alianza entre el Estado y el capital privado, tanto nacional como extranjero. En un discurso dirigido a la CTM, Alemán dijo que la empresa privada debería tener libertad completa y contar con el apoyo del Estado, siempre y cuando actuara en nombre del interés de todos. Consideraba que las propiedades deberían estar preferiblemente en manos de ciudadanos mexicanos, de conformidad con las pautas fijadas por las leyes del país; pero admitía que el capital extranjero invertido en México pudiera obtener libremente beneficios legítimos. Afirmaba que el papel del Estado era garantizar a los trabajadores el derecho a organizarse, a concertar convenios y a defenderse según fuera necesario utilizando medios justos y legales, sin recurrir a procedimientos que estén fuera de la ley. Al mismo tiempo, el Estado debería de garantizar los derechos de los empresarios a abrir centros de producción y multiplicar las industrias del país, con la confianza de que sus inversiones estarán a salvo de los caprichos de la injusticia.⁶²

61 Ramón Beteta. Nació el 7 de octubre de 1901 y murió el 5 de octubre de 1965. Estudió la preparatoria en la ciudad de México, realizó estudios de economía en la Universidad de Texas y se tituló como abogado en la Universidad Nacional. Realizó desde entonces una ininterrumpida labor docente en diferentes instituciones: la Escuela Nacional Preparatoria, la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, la Facultad de Economía y la Escuela de Verano de la Universidad Nacional. En 1934, obtuvo el Doctorado en Filosofía y Ciencias Sociales en la UNAM convirtiéndose en el primer posgraduado en este campo. En 1929 entró a laborar como secretario particular del Secretario de Educación Pública, Moisés Sáenz. De 1931 a 1932, fungió como jefe del Departamento de Seguros y como oficial mayor de la Secretaría de Industria y Comercio de 1932 a 1933, cargo que dejó para ocupar la dirección general de Estadísticas Nacionales entre 1933 y 1935. Entre 1936 y 1940, fue subsecretario de Relaciones Exteriores y en estos años también fungió como asesor personal del presidente Lázaro Cárdenas. Durante el gobierno de Ávila Camacho ocupó la Subsecretaría de Hacienda en el periodo 1940-1945 —colaborando con Eduardo Suárez—, cargo del que se separó para incorporarse a la campaña presidencial de Miguel Alemán, quien lo nombró secretario de Hacienda para el periodo 1946 a 1952. Al concluir el periodo alemanista, se desempeñó como embajador en Italia y posteriormente en Grecia. Al final de su vida se dedicó al periodismo, donde llegó a ser director de los periódicos *Novedades*, *The News* y *Diario de la Tarde*. Para un mayor conocimiento de su trayectoria véase: Arroyo Ortiz, Juan Pablo y Graciela Márquez Colín, “De la teoría a la práctica. Formación e ideas económicas de Ramón Beteta, 1921-1952”, en *Pensar la Hacienda Pública. Personajes, Proyectos y Contextos en torno al Pensamiento Fiscal en Nueva España y México (Siglos XVIII-XX)*, Ernest Sánchez Santiró (coord.), México, Instituto Mora, 2014.

62 Smith, Peter H., “El imperio del PRI”, en Leslie Bethell (coord.), *Historia de México*, México, Crítica, 2001, p. 336.

En parte, los planteamientos de Ramón Beteta estaban sustentados en el estudio de Henry G. Aubrey, "Structure and Balance in Rapid Economic Growth: the Example of Mexico",⁶³ autor que a su vez apoyó su estudio en el famoso libro *El desarrollo económico de México y su capacidad de absorber capital del exterior* al que nos hemos referido en páginas anteriores. La tesis fundamental de Ramón Beteta era que la industrialización del país era el punto central sobre el cual se sustentaba el desarrollo económico y el progreso en las condiciones de vida de la población. En su opinión, el desarrollo se estaba logrando gracias a la inversión pública, la cual había aumentado de forma más rápida que la inversión privada (la primera llegó a 9.6% por año mientras la segunda a 7.5%).⁶⁴ Esta es precisamente la política criticada por Pani y un sector de la ortodoxia del país por considerarla altamente inflacionaria.

Las devaluaciones que sufrió el país entre 1939 y 1948-1949 eran uno de los puntos sobre los cuales Pani centró su crítica a los secretarios de Hacienda. Para debatir las tesis de su opositor, Beteta examinó la devaluación de 1948 a la cual calificó como "típica", señalando que la causa más importante de esta devaluación fue de carácter externo y no la política económica impulsada por el gobierno mexicano. Añadía,

Aconteció que, durante la segunda guerra mundial, México había exportado a los Estados Unidos grandes cantidades de materias primas y de artículos manufacturados sin que, al mismo tiempo, hubiera podido adquirir las mercancías que necesitaba, debido a las restricciones impuestas a la exportación norteamericana por imperativos de la guerra. El proceso continuo de vender sin comprar, acumuló en nuestro banco central una fuerte reserva de dólares que, pensábamos, habría de servirnos para equipar al país y mejorar las condiciones de vida de la población con las importaciones que no se habían podido hacer durante los años del conflicto.⁶⁵

63 Aubrey Henry G. "Structure and Balance in Rapid Economic Growth: The Example of Mexico", en *Political Science Quarterly*, vol. 69, núm. 4 (Dec., 1954), pp. 517-540.

64 "Con el fin de lograr esta estrategia el gobierno de Alemán invirtió muchos fondos del Estado en obras públicas. Grandes presas en el río Colorado, en el curso inferior del río Grande y en el río Papaloapan controlaban las inundaciones, incrementaron la extensión total de las tierras cultivables y generaron una energía eléctrica que hacía mucha falta. Caminos, carreteras y un aeropuerto internacional en la ciudad de México reforzaron las redes de comunicación y transporte. Un nuevo recinto para la Universidad Nacional no sólo hacía alarde de importantes realizaciones arquitectónicas y artísticas, sino que también indicaba el compromiso del gobierno con la formación de cuadros muy bien preparados, tanto para el funcionariado como para la empresa privada. Al mismo tiempo que abría las puertas a las empresas extranjeras, Alemán procuró fortalecer la clase empresarial del propio México por medio de diversas medidas proteccionistas. Las cuotas de importación y los aranceles se encargaron de que la competencia no rebasara los límites aceptables, a la vez que la devaluación de 1948, de 4,85 a 8,65 pesos por dólar, hizo que los consumidores mexicanos no compraran bienes de importación (y el costo de la vida subiese). Así empezó el milagro mexicano." Smith, Peter H., "El imperio del PRI", en Leslie Bethell (coord.), *Historia de México*, México, Crítica, 2001, p. 336.

65 Ramón Beteta, *Novedades*, septiembre 10 de 1955, p. 5.

Continuaba revelando la triste sorpresa que aguardaba a México al final de la guerra,

Pero resultó que cuando, finalmente, fueron levantadas las restricciones y los manufactureros mexicanos se apresuraron a comprar la maquinaria y el equipo que reemplazaría los ya gastados, y los agricultores ordenaron los tractores y los implementos que habrían de mecanizar y mejorar sus métodos de trabajo, y el pueblo de México, en su conjunto, quiso importar automóviles, camiones, refrigeradores, radios y demás artículos de consumo, los precios habían subido en los Estados Unidos, con lo cual la reserva que había sido creada con las exportaciones mexicanas se volvió insuficiente. Así descubrió México, para su sorpresa, que como parte de su participación en el esfuerzo bélico había, inadvertidamente, hecho a los Estados Unidos el equivalente de un préstamo, que ahora le era pagado con un considerable descuento.

Al mismo tiempo, con la conclusión de la guerra, las exportaciones mexicanas disminuyeron notablemente, tanto en volumen como en valor, debido a que las compras de minerales, de fibras y de otras materias primas que venía requiriendo el gobierno norteamericano decrecieron y, simultáneamente, las manufacturas mexicanas tuvieron que enfrentarse de nuevo con la competencia mundial que había estado prácticamente suspendida.

Proseguía señalando las consecuencias inevitables,

El efecto inmediato de esta situación fue la rápida disminución de las reservas del Banco de México: descenso que durante el año de 1946 ya fue alarmante y que continuó en 1947. El gobierno, ansioso de que el país se reequipara a la paridad en vigor (cuatro pesos ochenta y cinco centavos por dólar), hizo todo lo que estaba a su alcance para suprimir las importaciones de artículos no esenciales (estableció prohibiciones, subió aranceles, limitó las compras oficiales al exterior, etcétera) y aunque tuvo bastante éxito, puesto que sólo alrededor del diez por ciento de las reservas fue empleado en cosas no indispensables, sin embargo, no se pudo mantener la relación entre el dólar y el peso mexicano y éste tuvo que ser dejado en libertad para que buscara su nuevo nivel en el mercado libre.⁶⁶ Después de un año de prueba, se encontró que nuestra moneda había perdido una buena parte de su valor internacional y cuando se fijó la nueva paridad, tuvo que cuidarse que respondiese a la verdad de la situación.

Ninguna política hubiera podido mantener la relación original entre el peso y el dólar, rota por las circunstancias mundiales. Ni las restricciones a los gastos públicos y al crédito, sugeridas por unos, que hubieran llevado fatalmente a una deflación, ni el control de cambios aconsejado por otros, que solo hubiera servido para ocultar la realidad a través de la cortina de humo de los cambios oficiales múltiples y del mercado negro, podrían haber devuelto a la economía mexicana su perdida capacidad para pagar por los artículos que necesitaba importar, ya que ninguno de los dos métodos garantizaba un aumento en la producción, ni un incremento en las reservas.

Es frecuente que se hable de que las desvalorizaciones son decretada por el Estado: pero la verdad es que éste no hace otra cosa que reconocerlas, y como son siempre impopulares cuando acontecen, nunca es por el deseo o el capricho del ministro de hacienda sino porque no lo ha podido evitar.⁶⁷

Y terminaba llegando a la demoledora conclusión de que,

Para un país en proceso de desarrollo, la única manera de llegar a tener una moneda relativamente estable es poner las bases para un aumento efectivo y continuo de la producción que, por otra parte, reduzca las importaciones y, por la otra, aumente los artículos

⁶⁶ Ramón Beteta, *Novedades*, septiembre 10 de 1955, p. 7.

⁶⁷ *Ibid.*

exportables. Quiere esto decir que la estabilidad monetaria es sólo asequible, eventualmente, gracias al desenvolvimiento (desarrollo).⁶⁸

Beteta consideraba que la estabilidad monetaria solo se lograría con el desarrollo económico, atendiendo el impulso del mercado interno a través de la esfera de la producción. Sobre la devaluación de 1948 que tuvo que hacer frente, afirmaba que las razones fundamentales y de origen fueron externas, afirmación que han confirmado los estudiosos contemporáneos.⁶⁹

EPÍLOGO

Alberto J. Pani contestó a Eduardo Suárez, en su respuesta insiste en que la estabilización debía ser el objetivo central de la política económica.⁷⁰ Una pregunta que surge después de recorrer este debate es ¿Por qué Pani critica con tanta violencia las políticas desarrollistas del gobierno mexicano cuando él fue uno de sus practicantes? El ex presidente Emilio Portes Gil lo acusó de actuar de forma maniquea con el objetivo de regresar a ocupar un espacio en el gabinete del presidente Ruiz Cortines.⁷¹ A ciencia cierta no lo podemos saber, lo que es cierto es que con su crítica, Pani provocó que los ex secretarios de la visión desarrollista dejaran un testimonio de sus políticas económicas.

En el estudio de este debate no se busca encontrar ganadores o perdedores. Lo importante es que, a través de esta controversia, se puede conocer la línea de razonamiento de ambas posiciones sobre la política económica y los problemas de México, lo que a su vez permite conocer la evolución del pensamiento económico en México y los personajes que impulsaron cada una de las posiciones.

Los secretarios de Hacienda desarrollistas sostuvieron con sus argumentos la tesis de que el origen de la inflación se encontraba en los choques externos que sufrió la economía en la posguerra, fundamentalmente por la entrada y salida de capitales y los desequilibrios de la balanza comercial, donde el gasto público es un elemento secundario en el incremento general de los precios. Después de un extenso análisis empírico, esta tesis ha sido sostenida por algunos historiadores económicos, como es el caso de Enrique Cárdenas.

68 *Ibid.*

69 Ramón Beteta indicaba que para su trabajo se apoyó en dos fuentes principales: 1) el artículo de Henry G. Aubrey, "Structure and Balance in Rapid Economic Growth: The Example of Mexico", *Political Science Quarterly*, vol. 69, núm. 4 (Dic., 1954), pp. 517-540; y 2) el informe *The economic development of Mexico*, Baltimore, Johns Hopkins Press, 1953, cuya versión en español se tradujo con el título de *El Desarrollo económico de México y su capacidad para absorber capital del exterior*, y que fue realizado por la comisión mixta Nafinsa-BIRF, conformada por Raúl Ortiz Mena, Víctor L. Urquidi, Albert Waterston y Jonas H. Haralz.

70 Véase, "El Ingeniero Pani contesta los argumentos del Licenciado Suárez", *Excelsior*, 27 de junio de 1955; así como, "Refuta el Ing. Alberto J. Pani los argumentos del ex Secretario Suárez", *Excelsior*, 28 de junio de 1955.

71 Emilio Portes Gil, "Pani, El villano del drama", *Revista Hoy*, núm. 964, agosto de 1955, pp. 54 y 55.

ARCHIVO HISTORICO

Centro de Estudios de Historia de México-Carso

PERIODICOS Y REVISTAS

Novedades

Excélsior

Hoy

Comercio Exterior

Bibliografía

- Arroyo Ortiz, Juan Pablo y Graciela Márquez Colín, “De la teoría a la práctica. Formación e ideas económicas de Ramón Beteta, 1921-1952”, en *Pensar la Hacienda Pública. Personajes, Proyectos y Contextos en torno al Pensamiento Fiscal en Nueva España y México (Siglos XVIII-XX)*, Ernest Sánchez Santiró (coord.), México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2014.
- Beteta, Ramón, *Tres años de política hacendaria*, México, SHCP, 1951.
- Cárdenas, Enrique, *La Hacienda Pública y la Política Económica: 1929-1958*, México, FCE, 1994.
- , “El mito del gasto público deficitario en México, 1934-1956”, en Ma. Eugenia Romero Sotelo (coord.), *Algunos debates sobre la política económica en México. Siglos XIX y XX*, México, UNAM, 2008.
- , “La economía mexicana en el dilatado siglo xx”, en Sandra Kuntz (coord.), *La economía mexicana 1519-2010*, México, El Colegio de México, 2015.
- Carrillo Flores, Antonio, “El maestro, el jurista, el diplomático”, en Eduardo Suárez, *Comentarios y recuerdos*, México, Porrúa, 1977.
- Cavazos Lerma, Manuel, “50 años de política monetaria”, en E. Fernández Hurtado (ed.), *Cincuenta años de Banca Central. Ensayos conmemorativos, 1925-1975*, México, FCE, 1976, pp. 15-143.
- Fernández Hurtado, Ernesto, “Evolución del Pensamiento Económico en el último cuarto de siglo de América Latina”, *Investigación Económica*, México, 1956.
- Gómez-Galvarriato, Aurora. “La política del Nuevo Régimen. Alberto J. Pani 1923-1927, 1931-1933”, en Leonor Ludlow (coord.), *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

- Guerrero, Aleida, "El pensamiento económico en México: etapa de definición del Estado Interventor", en Ma. Eugenia Romero Sotelo (coord.) *Historia del Pensamiento Económico en México. Problemas y tendencias (1821-2000)*, México, Trillas, 2005.
- Instituto Tecnológico Autónomo de México, *Recuerdos y testimonios de un maestro: Miguel Palacios Macedo*, México, ITAM, 1983.
- Krauze, Enrique, *El nacimiento de las instituciones*, México, Tusquets Editores, 2015.
- Lomelí Vanegas, Leonardo, *La política económica y el discurso de la reconstrucción nacional (1917-1925)*, México, UNAM, 2016.
- Loyola Díaz, Rafael y Antonia Martínez, "Guerra, moderación y desarrollismo", en Elisa Servín (coord.), *Del nacionalismo al neoliberalismo, 1940-1994*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Manero, Antonio, *La Revolución Bancaria en México*, México, 1957.
- Martínez Ostos, Raúl, "El Banco de México", en M. H. Kock, *Banca Central*, México, Fondo de Cultura Económica, 1946, pp. 395-457.
- Meyer, Jean, *La Revolución Mexicana*, México, Primera edición en colección Maxi-Tusquets, 2010.
- Moreno-Brid, Juan Carlos y Jaime Ros, *Desarrollo y crecimiento en la economía mexicana. Una perspectiva histórica*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Noyola, Juan F., "El Desarrollo de la Inflación en México y otros países Latinoamericanos", *Investigación Económica*, 1965.
- Ortiz Mena, Raúl, Víctor L. Urquidi, Albert Waterson y Jonas Haralz, *El desarrollo económico de México y su capacidad para absorber capital del exterior*, México, Nacional Financiera, 1953.
- Pani, Alberto J., *El problema supremo de México. Ensayo de crítica constructiva de la política financiera*, México, 1955.
- , *Mi contribución al nuevo régimen*, México, Cultura, 1936.
- , *Apuntes autobiográficos*, México, Porrúa, 1950.
- , *Los orígenes de la política crediticia*, México, Editorial Atlante, 1951.
- Palacios Macedo, Manuel, "Inflación: de dónde proviene, a quién daña, cómo se cura", en *Estudios Económicos*, México, 1975.
- Portes Gil, Emilio, "Pani, El villano del drama", *Hoy*, núm. 964, agosto de 1955, pp. 54-55.
- Romero Sotelo, Ma. Eugenia, *Los orígenes del neoliberalismo en México. La escuela austriaca*, México, Fondo de Cultura Económica, UNAM, 2016.
- Rovzar, Eugenio, "Alberto J. Pani: Un Capitalista Revolucionario", *Investigación Económica*, vol. 37, núm. 145, julio-septiembre de 1978, pp. 205-240.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *La Hacienda Pública de México a través de los informes presidenciales. A partir de la independencia hasta 1963*,

- México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Publicaciones Históricas, 1963.
- Servín, Elisa. “Los enemigos del progreso: crítica y resistencia al desarrollismo del medio siglo”, en Elisa Servín, *Del nacionalismo al neoliberalismo, 1940-1994* (coord.), México, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Siegel, Barry, *Inflación y desarrollo. Las Experiencias de México*, CEMLA, México, 1960.
- Smith, Peter H., “El imperio del PRI”, en Leslie Bethell (coord.), *Historia de México*, México, Crítica, 2001.
- Solórzano, Carmen, “Luis Montes de Oca: reorganización de la Hacienda Pública y reforma monetaria, 1927-1931”, en Leonor Ludlow (Coord.), *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, México, UNAM, 2002.
- Suárez, Eduardo, *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, presentación de Antonio Carrillo Flores, México, Porrúa, 1977.
- Suárez Francisco. “Dos visiones de la política económica. Un debate en la historia (1946-1970)”, en Ma. Eugenia Romero Sotelo (coord.), *Historia del pensamiento económico de México. Problemas y tendencias 1821-2000*, México, Trillas, 2005.
- , “Retórica política económica y resultados del desarrollismo mexicano: 1932-1958”, en Ma. Eugenia Romero Sotelo (coord.), *Fundamentos de la política económica en México. 1910-2010*, Facultad de Economía, UNAM, Colegio Nacional de Economistas, 2012.
- , “Desarrollismo y ortodoxia monetaria (1927-1952). El debate entre dos visiones de política financiera mexicana”, en Leonor Ludlow y Ma. Eugenia Romero S. (coords.), *Temas a debate. Moneda y banca en México. 1884-1954*, México, UNAM, 2006.
- , “Bosquejo biográfico”, en E. Suárez (ed.), *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, México, Porrúa, 1977, pp. LVII-CXXIV.
- Torres Ramírez, Blanca, *México en la segunda guerra mundial*, en *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1940-1959*, vol. 19, México, El Colegio de México, 1979.
- Turrent, Eduardo, “Debate Ministerial en México, 1953-1955”, en *Algunos debates sobre política económica en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.
- Villaseñor, Eduardo, *Memorias-Testimonio*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.